



STCSV

202538600575821

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 29 de 2025

Señor(a)
ANÓNIMO ANÓNIMO
NO REGISTRA
v67@officeclick1.xyz
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500674442. Radicado BTE No 2296732025. Requerimiento IDU 290383. Presunto incumplimiento en los pagos de nomina del personal que labora en obra. Contrato de Obra IDU- 1791 2021

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1804-2021, según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la petición remitida a la Entidad, se procede a dar respuesta a la solicitud planteada por usted:

"Este Es Uno De Los Puntos De Trabajo Que Tiene El Consorcio Cicloruta Bog2 Con Un Contrato IDU Numero 1791 De 2021 En Donde Se Evidencia Incumplimientos En Los Pagos De Nomina Del Personal Que Labora Allí, En Donde Los Trabajadores Laboran Sin Seguridad Y No Se Realiza El Seguimiento Correspondientes Donde Las Normas De Seguridad Son Minimas Y Solo Se Le Da Prioridad Al Avance De Obra Y No A La Integridad Física De Los Que Allí Laboran Una Interventoría Que Su Gestión Es Mínima Solo Se Limitan A Dejar Pasar Temas De Importancia Y Permitir Que Se Salten Las Diferentes Normas Decretadas Y De Cumplimiento En Primer Grado, Unos Proyectos Que Dan El Dinero Para Cumplir Con Los Requerimientos Que Exige El Contrato Pero Que Se Quedan En Los Bolsillos De Los Contratistas Sin Tener En Cuenta Que

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

202538600575821

Información Pública
Al responder cite este número

Quienes Ejecutan Son Los Perjudicados Por Que No Hay Un Ente Que Regule Que Lo Pactado Se Esta Cumpliendo Y Que Solo Maquillan La Información Para Seguir Vulnerando Los Derechos De Los Trabajadores Y Ellos Por Necesidad Permiten Que Sus Derechos Se Han Violados Sin Tener Ningún Respaldo, Por Eso Nuestro País Esta Como Esta Aprueban Recursos Que Solo Van Al Bolsillo De Los Consorcios Explotando Al Trabajador Y En La Mayoría De Resultados Se Ven Que Las Obras Quedan Botadas O A Medias Por La Falta De Controles.

KR 55 # 129 26"

En primer lugar, se informa que el Contrato de Obra IDU-1791- 2021, cuyo objeto es: "Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorutas en Bogotá, D.C. – Grupo 2", suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG, es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1804-2021 suscrito con el CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO, e inició el pasado 05 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 04 de octubre de 2025.

Con respecto a los puntos mencionados por el peticionario y de acuerdo con lo informado por la Interventoría, se responde lo siguiente:

El CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO en desarrollo de sus obligaciones contractuales realiza la revisión de los informes mensuales SST del Contratista de Obra, en los que se presenta la certificación del revisor fiscal y/o representante legal por medio de la cual se acredita que se encuentra al día en el pago de salarios y/o honorarios y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar, en ese sentido, y teniendo en cuenta que previo a realizar el pago al Contratista de la última acta de recibo parcial radicada para revisión y correspondiente al mes de marzo del 2025, se verificaron los soportes para la autorización de pago conforme los lineamientos contractuales.

Por otro lado, en el marco del seguimiento y control efectuado por la Interventoría, se ha realizado diferentes apremios por el incumplimiento en los pagos de seguridad social, como se describe a continuación:

- El 07 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3816-25, la Interventoría radicó al Contratista apremio por el presunto incumplimiento por pagos de seguridad social.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STCSV

202538600575821

Información Pública

Al responder cite este número

- El 24 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3870-25, la Interventoría radicó al Contratista apremio por el presunto incumplimiento por pagos de seguridad social.
- El 28 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3935-25, la Interventoría radicó al Contratista apremio por el presunto incumplimiento por pagos de seguridad social.
- El 06 de mayo de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3969-25, la Interventoría radicó al Contratista apremio por el presunto incumplimiento por pagos de seguridad social.

Respecto, al cumplimiento de las normas de seguridad, la Interventoría realiza recorridos diarios a todos los frentes de obra verificando el cumplimiento al Manual de Control y Seguimiento Ambiental y SST versión 3, al apéndice E y al MAO versión 6, y las observaciones presentadas son registradas en las bitácoras de obra, se socializan al Contratista y se remiten por comunicaciones, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y peatones que transitan por los frentes de obra, como se describe a continuación:

- El 07 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3808-25 la Interventoría radicó al Contratista observaciones en actividades de obra 1 de abril de 2025 (Jornada Nocturna).
- El 07 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3809-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 2 de abril de 2025.
- El 07 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3810-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 2 de abril de 2025 (Jornada Nocturna).
- El 07 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3811-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 3 de abril de 2025.
- El 07 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3821-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 3 de abril de 2025 (Jornada Nocturna).
- El 07 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3822-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 4 de abril de 2025.
- El 23 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3851-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 7 de abril de 2025 (Jornada Nocturna).

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STCSV

202538600575821

Información Pública

Al responder cite este número

- El 23 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3852-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 7 de abril de 2025.
- El 23 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3854-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 8 de abril de 2025 (Jornada Nocturna).
- El 23 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3855-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 8 de abril de 2025.
- El 23 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3856-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 9 de abril de 2025.
- El 23 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3857-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 9 de abril de 2025 (Jornada Nocturna).
- El 23 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3858-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 10 de abril de 2025 (Jornada Nocturna).
- El 23 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3859-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 11 de abril de 2025.
- El 23 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3860-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 11 de abril de 2025 (Jornada Nocturna).
- El 23 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3861-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 12 de abril de 2025 (Jornada Nocturna).
- El 23 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3862-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 12 y 14 de abril de 2025.
- El 24 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3867-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 10 de abril de 2025.
- El 24 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3874-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 15 de abril de 2025 (Jornada Nocturna)
- El 24 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3875-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 16 de abril de 2025 (Jornada Nocturna)

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4



STCSV

202538600575821

Información Pública

Al responder cite este número

- El 24 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3877-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 22 de abril de 2025 (Jornada Nocturna)
- El 24 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3884-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra 21 de abril de 2025
- El 25 de abril de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3914-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra del 22 al 25 de abril de 2025.
- El 05 de mayo de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3958-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra del 28 abril al 2 de mayo de 2025.
- El 05 de mayo de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3959-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra del 28 de abril al 2 de mayo de 2025 jornada nocturna.
- El 09 de mayo de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3983-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra del 5 al 9 de mayo de 2025 jornada diurna.
- El 09 de mayo de 2025 por medio del comunicado ESPASUBA_03-3986-25 la Interventoría radicó al Contratista Observaciones en actividades de obra del 05 al 08 de mayo de 2025 jornada nocturna.

De igual manera y teniendo en cuenta que la Interventoría realiza de acuerdo con los requisitos contractuales la verificación de las listas de chequeo que miden el cumplimiento de los parámetros del Sistema de Gestión SST y Ambiental, por lo que se ha instado al Contratista de Obra al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, con la afectación de la calificación en temas del componente SG-SST Y SGA,

Por lo anteriormente descrito, se informa que la Interventoría en la ejecución de sus obligaciones, continuará verificando la información aportada por parte del Contratista de Obra, para que éste de cumplimiento cabal a las obligaciones en materia de pagos de salarios, seguridad social y normatividad SST, conforme la petición elevada a la Entidad.

Finalmente, se recuerda que el Contrato de Obra No. 1791 de 2021 cuenta con el punto físico IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Calle 100 No 68B-42 y cuyo horario de atención es lunes de 8:00 am a 6:00 pm, miércoles y viernes de 8:00 am a

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

5



STCSV

202538600575821

Información Pública
Al responder cite este número

5:00 pm. Adicionalmente, cuenta con canal de atención telefónico, cuyo número es 3223998287 y a través del correo electrónico socialiduciclorutas1791@gmail.com.

Conforme a lo anterior, se da respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se espera haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO

Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 29-05-2025 07:47:36 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
sdqssoporte@alcaldiaabogota.gov.co

Con Copia a: CONSORCIO CICLORUTAS BOG 2 - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 15 NO 90 64 OFC 402 - c.ciclorutasbog2@gmail.com

Con Copia a: CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PÚBLICO - Bogotá DC - Bogotá - KR 19 84 61 - correspondencia.epsuba@interdisenos.com.co

Revisó: MÓNICA DURÁN GUTIÉRREZ – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: JOSE LIBARDO CAJAO OBANDO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6